

y su costo contra la R.^a Hacienda,
Retenga en si para los Cavallos en
fermos las 38687 ann.^o de R.^a que
deue poner en esta Ciudad del mismo
modo que lo ha executado con 58480
ann.^o que debia entregar en la Vi
lla de Totana.

Año D. M. C. LXXII. a V. m. d. lxxii
cia 6. de Mayo de 1772.

J. L. de N. S.
Ca. mas sep. J. L.
J. de los Carniles
P. de Mendoza

M. N. D. Ciudad de Torca.

